



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D 023/2009.

Ref.: Designación de Encargado de la Administración de Aduana de Montevideo mientras dure la ausencia del titular de dicha Administración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 20 de febrero de 2009.

VISTO: la ausencia del Administrador de Aduana de Montevideo, Sr. José C. Gonzalvez, por motivo de hacer usufructo de su licencia reglamentaria entre los días 25 de febrero de 2009 y 27 de febrero de 2009;

RESULTANDO: que en consecuencia es necesario y de buena dirección cubrir la Jefatura de dicha Administración;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

- 1)** Designar como Encargada de la Administración de Aduana de Montevideo entre los días 25 de febrero de 2009 y 27 de febrero de 2009 a la Sra. Leonor Ures, Nº de Cobro 7424, Escalafón D, Grado 12.
- 2)** Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo, quien comunicará la presente a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente al funcionario citado.
- 3)** Cumplido, con constancias, archívese.

AL/JG/av

Dr. Alfonso Labat
Encargado de Despacho de
la Dirección Nacional de Aduanas
Orden del Día Nº 013/2009